Minera MidasMine S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2017 junto con el informe de los auditores independientes

Minera MidasMine S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2017 junto con el informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera
Estado de cambios en el patrimonio
Estado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

Building a better working world

Ernst & Young Ecuador E&Y Cía. Ltda.
Andalucía y Cordero Ed. Cyede
Piso 3
P.O. Box: 17-17-835
Quito - Ecuador

Phone: +593 2 255 - 5553
ey.com

Informe de los auditores independientes

A los Accionistas de **Minera Midasmine S.A.:**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Minera Midasmine S.A** (una subsidiaria de Corriente Resources Inc. de Canadá que a su vez es subsidiaria de Tongling Nonferrous Metals Group (Tongling) de China), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Minera Midasmine S.A** al 31 de diciembre de 2017, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases para la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés).

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la gerencia de la Compañía sobre los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error.

Building a better working world

Informe de los auditores independientes (continuación)

En la preparación de estos estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

La gerencia es responsable por vigilar el proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquella que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.
- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobra la habilidad de la Compañía para continuar

Building a better working world

Informe de los auditores independientes (continuación)

como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría, en caso de existir.

Ernst & Young

RNAE No. 462

Daniel Avalos
RNCPA No. 31490

Quito, Ecuador
7 de marzo de 2018

MINERA MIDASMINE S. A.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2017

Expresado en Dólares de los E.U.A.

	Notas	2017	2016
Activo			
Activo corriente			
Efectivo en caja y bancos	7	118,913	151,577
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	12	-	15,791
Otras cuentas por cobrar	6	-	366
Total activo corriente		**118,913**	**167,734**
Activo no corriente			
Equipo de comunicación, neto	8	84	286
Inversiones de exploración y evaluación	9	2,050,236	1,852,814
Total activo no corriente		**2,050,320**	**1,853,100**
Total activo		**2,169,233**	**2,020,834**

Shaowei Kong
Apoderado Especial / CFO

Juan Carlos González
Subgerente Finanzas/ Contador

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

MINERA MIDASMINE S. A.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2017

Expresado en Dólares de los E.U.A.

	Notas	2017	2016
Pasivo			
Pasivo corriente			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	11	34,539	32,060
Impuestos por pagar		99	1,842
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	12	151,131	3,468
Total pasivo		**185,769**	**37,370**
Patrimonio			
Capital emitido	13	1,615,563	1,615,563
Aportes para futuras capitalizaciones	13	367,901	367,901
Total patrimonio		**1,983,464**	**1,983,464**
Total pasivo y patrimonio		**2,169,233**	**2,020,834**

Shaowei Kong
Apoderado Especial / CFO

Juan Carlos González
Subgerente Finanzas/ Contador

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

MINERA MIDASMINE S. A.

Estado de cambios en el patrimonio de los accionistas

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

Expresado en Dólares de los E.U.A.

	Capital emitido	Aportes para futuras capitalizaciones	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2015	**1,615,563**	**-**	**1,615,563**
Más			
Aporte para futuras capitalizaciones (Ver Nota 13 (b))	-	367,901	367,901
Saldo al 31 de diciembre de 2016 y 2017 (1)	**1,615,563**	**367,901**	**1,983,464**

(1) Durante el año 2017 no existieron movimientos en el patrimonio de la Compañía.

Shaowei Kong
Apoderado especial / CFO

Juan Carlos González
Subgerente Finanzas/ Contador

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

MINERA MIDASMINE S. A.

Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

Expresado en Dólares de los E.U.A.

	2017	2016
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adiciones en inversiones de exploración y evaluación (1)	(182,598)	(287,224)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	**(182,598)**	**(287,224)**
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Cuentas por pagar compañías relacionadas	149,934	-
Aportes para futuras capitalizaciones	-	367,901
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	149,934	367,901
(Disminución)/ incremento neto del efectivo en caja y bancos	**(32,664)**	**80,677**
Efectivo en caja y bancos:		
Saldo al inicio del año	151,577	70,900
Saldo al final del año	**118,913**	**151,577**

(1) Las adiciones en inversiones de exploración y evaluación se presentan netas de depreciaciones de equipo de comunicación y movimiento de capital de trabajo. (Ver nota 3(e) y (d)), como se muestra a continuación:

Detalle	2017	2016
Adiciones netas en inversiones de exploración y evaluación (Ver Nota 9)	197,422	307,867
Depreciación (Ver Nota 8)	(202)	(203)
Variaciones de capital de trabajo	(14,622)	(20,440)
Total adiciones en inversiones de exploración y evaluación	182,598	287,224

Shaowei Kong
Apoderado especial / CFO

Juan Carlos González
Subgerente Finanzas/ Contador

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

MINERA MIDASMINE S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017

Expresadas en Dólares de los E.U.A.

1. ENTIDAD REPORTANTE Y OPERACIONES

La Compañía fue constituida el 26 de septiembre de 2006, con el objeto de dedicarse a la actividad minera en todas sus fases incluyendo la prospección, exploración, explotación, molienda, concentración, fundición, preparación y comercialización de minerales metálicos y no metálicos, y la importación y exportación de cualquier tipo de maquinaria, equipos y herramientas correspondientes a esta actividad.

La Compañía es subsidiaria de Corriente Resources Inc. (CRI) una entidad localizada en Canadá y que forma parte de CRCC-Tongguan Investment Co. Ltd., compañía con sede en China, la cual a su vez se encuentra controlada por China Railway Construction Corporation (CRCC) que mantiene una participación del 30% y Tongling Nonferrous Metals Group (Tongling) que posee una participación del 70%. CRCC y Tongling son entidades domiciliadas en la República Popular China.

La dirección registrada de la Compañía es Av. Del Ejercito S/N, parroquia Tundayme, cantón El Pangui, Zamora Chinchipe.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 han sido emitidos con autorización del Representante legal de la Compañía el 1 de febrero del 2018 y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración, estos estados financieros serán aprobados sin modificación alguna.

OPERACIONES

Proyectos mineros -

Durante los años 2017 y 2016, la Compañía continuó en estado preoperativo, dedicada a la prospección y exploración de minerales metálicos (principalmente oro) en cuatro áreas en las que la Compañía mantiene derechos de concesión minera, localizadas en las provincias de Zamora Chinchipe al sureste del Ecuador. Estas concesiones cubren una superficie aproximada de 6,864 hectáreas. Las actividades en estas áreas son administradas bajo dos proyectos denominados: Canguil (una concesión) y Piedra liza (tres concesiones).

Durante el año 2017 mantuvo activas sus concesiones mineras a través del pago de las patentes correspondientes y la ejecución de auditorías ambientales.

2. BASES DE PREPARACIÓN

Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitida por el Consejo de Normas Internaciones de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2017.

Base de medición-

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros se presentan en dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2017, según se describe a continuación:

- Modificaciones a la NIC 7 – Estado de flujos de efectivo: Iniciativa sobre información a revelar.
- Modificaciones a la NIC 12 – Impuestos a las Ganancias: Reconocimiento de activos por impuesto diferido por pérdidas no realizadas.
- Modificaciones a la NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades: Clarificación del alcance en los desgloses requeridos en la NIIF 12

Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto en su posición financiera; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo en caja y bancos-

El efectivo en caja y bancos corresponde a caja y cuentas corrientes todos ellos registrados en el estado de situación financiera a su valor nominal, las mismas que no tienen restricciones y son de libre disponibilidad.

b) Instrumentos financieros-

Activos y pasivos financieros

Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "préstamos y cuentas por cobrar", "activos mantenidos hasta su vencimiento" y "activos financieros disponibles para la venta". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "préstamos y cuentas por pagar" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía solo mantuvo activos financieros en la categoría de "préstamos y cuentas por cobrar". De igual forma, la Compañía solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de "préstamos y cuentas por pagar" cuyas características se explican a continuación:

Préstamos y cuentas por cobrar: Representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar a compañías relacionadas y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados

que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

Préstamos y cuentas por pagar: Representados en el estado de situación financiera por acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a compañías relacionadas. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Reconocimiento y medición inicial y posterior:
Reconocimiento -
La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y/o cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial -
Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no es designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas y éste es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior -
Cuentas por cobrar: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía, presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

i) Cuentas por cobrar a compañías relacionadas: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por compañías relacionadas por reembolso de gastos, en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que no difiere de su costo amortizado, pues no generan intereses y son exigibles hasta en 90 días.

ii) Otras cuentas por cobrar: Representadas principalmente por crédito tributario de impuestos que se liquidan en el corto plazo. Se registran al valor del desembolso realizado, que es equivalente a su costo amortizado, pues se liquidan en un plazo de hasta 90 días.

Préstamos y cuentas por pagar: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En especifico, Minera MidasMine S.A., presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

i) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales o del exterior en el curso normal de los negocios. Si se esperan pagar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderos hasta en 90 días.

ii) Cuentas por pagar a compañías relacionadas: Son obligaciones de pago por fondos recibidos de sus accionistas para fondeo de sus operaciones administrativas y de desarrollo en el curso normal de su fase pre-operativa dados por compañías relacionadas y por reembolsos de gastos a compañías relacionadas locales. Si se esperan pagar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes y se reconocen a su valor nominal. El valor de los pasivos corrientes es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderos hasta en 90 días.

Deterioro de activos financieros

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado.

Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

Compensación de instrumentos financieros-

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descritas a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

a) Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
b) Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
c) Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte. Asimismo, la Administración analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

c) Equipo de comunicación-

Los saldos de equipo de comunicación son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en inversiones de exploración y evaluación, cuando son incurridos.

La depreciación del equipo de comunicación, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas. Las estimaciones de vidas útiles son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

La depreciación del equipo de comunicación se registra con cargo a las operaciones del año o a los costos de exploración y evaluación según corresponda.

La vida útil estimada del equipo de comunicación es de 10 años.

Las pérdidas y ganancias por la venta del equipo de comunicación se calculan comparando los ingresos obtenidos, con el valor en libros y se incluyen en los costos de exploración y evaluación en el estado de situación financiera.

Cuando el valor en libros del equipo de comunicación, excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos calificables. Un activo calificable es aquél que requiere de un tiempo

prolongado para que esté listo para su uso, período que la Administración ha definido como mayor a un año. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Compañía no ha activado costos de endeudamiento.

d) Exploración y evaluación y desarrollo de recursos minerales-

Inversiones de exploración y evaluación

Las actividades de exploración y evaluación involucran la búsqueda de recursos minerales, la determinación de la viabilidad técnica y la evaluación de la viabilidad comercial sobre un recurso identificado.

La exploración y evaluación incluye el siguiente tipo de actividades:

- Investigación y análisis de información de exploración histórica.
- Obtención de información de exploración a través de estudios geofísicos.
- Perforaciones exploratorias y muestreos.
- Determinación y evaluación del volumen y grado del recurso.
- Estudios sobre requerimientos de transportación e infraestructura.
- Estudios financieros

Estas actividades se encuentran clasificadas por la Compañía en los siguientes rubros en sus estados financieros:

- Costos de desarrollo que apoyan a la exploración y evaluación
- Costos de exploración
- Costos de financiamiento
- Costos de seguridad, salud, arqueología y ambiente
- Costos legales del proyecto
- Relaciones comunitarias
- Factibilidad técnica
- Impuestos, tasas y contribuciones
- Ingeniería y estudios técnicos
- Logística y operación de oficinas
- Patentes mineras
- Sistemas y telecomunicaciones

Todos estos rubros han sido atribuidos a las inversiones de exploración y evaluación, considerando que se encuentran directamente relacionados con los proyectos Canguil (una concesión) y Piedra liza (tres concesiones).

Una vez obtenido el derecho legal a explorar a través de las concesiones mineras, la exploración y evaluación es cargada a resultados según se incurre, a menos que la Administración concluya que la obtención de beneficios económicos es más probable que exista de que no. Estos costos incluyen principalmente sueldos y salarios, materiales y combustibles utilizados, costos de perforación, costos de financiamiento, costos de seguridad, salud, arqueología y ambiente, impuestos, tasa y contribuciones, patentes mineras y pagos realizados a los contratistas. Diferente información es usada en la evaluación de si dichos desembolsos cumplen el criterio de ser capitalizados. La información que

principalmente es usada para determinar la probabilidad de beneficios futuros depende del alcance que se haya realizado a la exploración y evaluación.

Concesiones Mineras

Los desembolsos significativos relacionados con la adquisición de derechos sobre concesiones mineras se capitalizan. Si no se descubre un cuerpo de mineral explotable, los costos incurridos se cargan a los resultados corrientes del período en el que se determina que los derechos no tienen valor económico futuro. Las concesiones mineras en las cuales se ha descubierto cuerpos de mineral explotables se amortizan a partir de la fase de producción sobre la base del método de unidades producidas. En caso que la Compañía abandone concesiones, los costos asociados se castigan con cargo al estado de resultados.

La Compañía no mantiene un contrato de concesión minera. Sin embargo, anualmente se renueva el derecho de concesión a través de pago de patentes mineras.

Las patentes mineras se presentan en el rubro "inversiones mineras" en el estado de situación financiera.

e) Deterioro de activos no financieros-

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo.

Durante la etapa pre-operativa la Administración evalúa el deterioro cuando existen los siguientes indicadores:

- El término durante el que la entidad tiene el derecho a explorar en un área específica ha expirado durante el período, o lo hará en un futuro cercano, y no se espera que sea renovado.
- No se han presupuestado ni planeado desembolsos significativos para la exploración y evaluación posterior de los recursos minerales en esa área específica.
- La exploración y evaluación de recursos minerales en un área específica no han conducido al descubrimiento de cantidades comercialmente viables de recursos minerales, y la entidad ha decidido interrumpir dichas actividades en la misma.
- Existen datos suficientes para indicar que, aunque es probable que se produzca un desarrollo en un área determinada, resulta improbable que el importe en libros del activo para exploración y evaluación pueda ser recuperado por completo a través del desarrollo exitoso o a través de su venta.

Al 31 de diciembre de 2017 la Administración no ha identificado indicios de deterioro en sus inversiones.

f) Provisiones-

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y su importe puede ser estimado en forma razonable. Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante el monto de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera incurrir para cancelarla.

g) Impuesto a la renta-

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente del período corriente se miden por los importes que se espera recuperar o pagar de o a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. La Administración evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se reversen, considerando las tasas del impuesto a la renta vigentes establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas, que es del 22%.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El activo por impuestos diferidos no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

h) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;

- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

i) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

4. USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Compañía, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF requiere que la administración deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan a los importes informados de activos y pasivos y la revelación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos revelados de gastos durante el período sobre el que se informa. Las estimaciones y suposiciones han sido continuamente evaluadas y se basan en la experiencia de la Administración y otros factores, incluyendo expectativas razonables de eventos futuros en función de las circunstancias. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones, si se utilizan suposiciones diferentes y existen condiciones diferentes.

La Compañía ha identificado las siguientes áreas que requieren el uso de juicios, estimaciones y suposiciones importantes, y en las cuales si los resultados reales son diferentes, podría afectar materialmente la posición financiera o los resultados financieros reportados en ejercicios futuros. Mayor información sobre cada una de ellas y su impacto en las diferentes políticas contables, se describe en las siguientes notas a los estados financieros.

- Vida útil del equipo de comunicación:

  Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

- Recuperación de inversiones de exploración y evaluación:
  La aplicación de la política de gastos de exploración y evaluación requiere de juicio para determinar si la obtención de beneficios económicos futuros es probable a través de la explotación futura o si dichas actividades no han alcanzado una etapa que permita una evaluación razonable de la existencia de reservas. Los estimados tienen un impacto directo cuando la Compañía activa los costos de exploración y evaluación. La activación requiere que la Administración realice ciertos estimados y supuestos sobre los eventos futuros, en particular, sobre el establecimiento de la viabilidad económica en las operaciones de extracción. Los estimados y supuestos pueden cambiar si nueva información se hace disponible. Si después de haber capitalizado, la información actual sugiere que la recuperabilidad de dichos costos es improbable, el monto capitalizado es cargado a resultados en el periodo en el cual dicha información se hace disponible.

  Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 la Compañía mantiene activado todos los cargos incurridos en la exploración y evaluación de concesiones mineras. Al 31 de diciembre del 2017 estos cargos alcanzan un total de 2,050,236 (1,852,814 en 2016). A la fecha, la Compañía considera que no se han presentado indicadores de deterioro de acuerdo con su política contable.

  De acuerdo con el criterio de la Administración, la Compañía obtendrá los recursos financieros necesarios para completar la exploración de las concesiones mineras y la construcción de la mina para poder iniciar la etapa de explotación y generar así los ingresos suficientes que le permitan absorber la amortización de los referidos costos activados.

- Impuestos:
  La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

- Provisiones:
  Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

  La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

5. NORMAS INTERNACIONALES EMITIDAS AUN NO VIGENTES

A continuación se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, con vigencia desde el 1 de enero de 2018. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 9 - Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
NIIF 15 - Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 16 - Arrendamientos	1 de enero de 2019
NIIF 17 – Contratos de seguro	1 de enero de 2021
Modificaciones a la NIC 40 - Transferencias de propiedades de inversión	1 de enero de 2018
Modificación NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF – Supresión de exenciones a corto plazo para quienes las adoptan por primera vez	1 de enero de 2018
Modificación NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos - Aclaración de que la valoración de las participadas al valor razonable con cambios en resultados es una elección de forma separada para cada inversión	1 de enero de 2018
NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de seguro – Modificaciones a la NIIF 4	1 de enero de 2018
CINIIF 22 – Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	1 de enero de 2018
CINIIF 23 - Incertidumbre sobre los tratamientos de los Impuestos a los ingresos	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIIF 2 - Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones	1 de enero de 2018
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28: Ventas o aportaciones de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por definir

La Compañía prevé que la adopción de estas normas no tendrá impacto en sus estados financieros.

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se conformaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Efectivo en caja y bancos (Nota 7)	118,913	151,577
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas (Nota12)	-	15,791
Otras cuentas por cobrar	-	366
Total activos financieros	**118,913**	**167,734**
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 11)	34,539	32,060
Cuentas por pagar a compañías relacionadas (Nota12)	151,131	3,468
Total pasivos financieros	**185,670**	**35,528**

El efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar a compañías relacionadas, otras cuentas por cobrar, acreedores comerciales y cuentas por pagar a compañías relacionadas se aproximan al costo amortizado debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

7. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el efectivo en caja y bancos se formaba de la siguiente manera:

	2017	2016
Bancos	118,913	151,577

La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en dólares estadounidenses (moneda en curso legal en Ecuador) en diversos bancos locales. Los fondos no tienen restricciones y son de libre disponibilidad.

8. EQUIPO DE COMUNICACIÓN

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el equipo de comunicación estaba conformado de la siguiente manera:

	2017	2016
Equipo de comunicación	2,023	2,023
Menos- Depreciación acumulada	(1,939)	(1,737)
	84	**286**

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de equipo de comunicación fue el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 2015	489
Depreciación del año	(203)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	286
Depreciación del año	(202)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	84

9. INVERSIONES DE EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de las inversiones mineras fue el siguiente:

	Costos de desarrollo que apoyan a la inversión	Costos de exploración	Costos de financiamiento	Costos de seguridad, salud arqueología y ambiente	Costos legales del proyecto	Desarrollo sustentable	Impuestos tasas y contribuciones	Ingeniería y estudios técnicos	Patentes mineras	Sistemas y telecomunicaciones	Estudios topográficos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	473,258	51,454	86,266	49,686	36,078	23,186	39,958	152	446,420	12,793	325,696	1,544,947
Adiciones	7,813	10,796	-	129,934	13,175	997	16,047	-	125,605	3,500	-	307,867
Saldo al 31 de diciembre de 2016	481,071	62,250	86,266	179,620	49,253	24,183	56,005	152	572,025	16,293	325,696	1,852,814
Adiciones	4,136	2,252	-	35,033	8,036	216	20,500	-	127,568	-	-	197,741
Bajas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(319)	-	(319)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	485,207	64,502	86,266	214,653	57,289	24,399	76,505	152	699,593	15,974	325,696	2,050,236

10. IMPUESTO A LA RENTA

a) Situación fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

Debido al cambio de política contable de la Compañía del año 2014, existen valores que en años anteriores fueron declarados tributariamente como costo o gasto, y que al 31 de diciembre de 2016, forman parte de los activos de la Compañía, por lo tanto, cuando se inicie su fase de producción, podrían ser considerada como no deducible la amortización de dicho valor, que asciende a 169,647, por la Administración Tributaria.

La Compañía no ha sido fiscalizada desde su creación por lo que las declaraciones de impuesto a la renta presentadas por la Compañía desde el año 2013 están abiertas a revisión por parte de la autoridad tributaria.

b) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Están exonerados de pago del Impuesto a la Renta por un plazo de 5 o 10 años las inversiones nuevas y productivas, en los sectores económicos considerados como prioritarios, de industrias básicas y para el desarrollo de proyectos público en asociación público-privada.

c) Tasas del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen

el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año y cumpla las condiciones previstas en la Ley.

d) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo determinados casos previstos en la Ley.

En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

e) Dividendos en efectivo-

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobres dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

f) Impuesto a la salida de divisas (ISD)-

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador en un plazo de 180 días.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales o entidades no financieras especializadas, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos, que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

g) Reformas tributarias-

El 29 de diciembre de 2017, se promulgó en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, la cual incluye, entre otros, cambios en el Código Tributario, el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la Ley de Régimen Tributario Interno y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

Las principales reformas tributarias son las siguientes:

- **Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones-**
  Se aumenta la tarifa de impuesto a la renta al 25% para sociedades que suscriban con el Estado contratos de inversión que concedan estabilidad tributaria.

  Para el caso de contratos de inversión para la explotación de minería metálica a gran y mediana escala, que sean suscritos dentro de un año a partir de la vigencia de la Ley, se establece un descuento de 3 puntos porcentuales de la tarifa general de impuesto a la renta, es decir 22%.

- **Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI)-**
  - **Tasas del impuesto a la renta-**
    A partir del 1 de enero de 2018, la tasa de impuesto a la renta correspondiente a sociedades es del 25%. Sin embargo, la tasa impositiva aumentará en tres puntos porcentuales, es decir a 28%, en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

    Cuando la participación de los accionistas, socios, partícipes, beneficiarios o similares domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 28% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

    Cuando la sociedad incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible.

    El beneficio de la reducción de la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales en los casos de reinversión de utilidades en el país, aplica siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año y es únicamente aplicable para sociedades catalogadas como exportadores habituales, sociedades de turismo receptivo y aquellas que se dediquen a la producción de bienes que posean 50% o más de componente nacional en los términos y condiciones que se establezcan en el Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

  - **Anticipo de impuesto a la renta-**
    Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta se podrá excluir los gastos incrementales para la generación de empleo, la adquisición de nuevos activos productivos que permitan generar mayores niveles de producción así como los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración y los aportes patronales a la seguridad social.

    Se establece el beneficio de devolución del anticipo pagado de impuesto a la renta, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

    - Que la actividad del contribuyente se vea afectada de forma significativa;

- Que el monto del anticipo pagado exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes en general;
- Que el exceso sujeto a devolución no sea mayor a la diferencia resultante entre el anticipo y el impuesto causado, y;
- Que el Servicio de Rentas Internas verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.

- **Modificaciones en gastos deducibles para la determinación de impuesto a la renta-**
  - **Pagos con la intervención de entidades del sistema financiero-**
    Se disminuye el límite relacionado con la obligación de utilizar el sistema financiero, en transacciones por valores superiores a los mil dólares de los Estados Unidos de América; para su deducibilidad en el cálculo del impuesto a la renta y la generación de crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado.

  - **Pagos por jubilación patronal y desahucio-**
    Son deducibles los pagos por jubilación patronal y desahucio calculados conforme lo dispuesto en el Código del Trabajo siempre que el empleador cumpla con la obligación de mantener disponibles los fondos necesarios para el pago de los mencionados beneficios y que no provengan de provisiones constituidas en años anteriores.

  - **Adquisiciones a entidades de la Economía Popular y Solidaria-**
    Los contribuyentes que adquieran de bienes o servicios a organizaciones de la Economía Popular y Solidaria que sean consideradas como microempresas, tienen derecho a una deducción adicional de hasta diez por ciento del valor de dichas adquisiciones para la determinación del impuesto a la renta.

- **Régimen impositivo para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales-**

  - **Exoneración del pago de impuesto a la renta-**
    Se establece la exoneración de pago del impuesto a la renta durante tres años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que generen ingresos operacionales, las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir del año 2018.

  - **Tasa de impuesto a la renta-**
    La tasa de impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales tienen una rebaja de tres puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta, siempre que para el caso de los exportadores habituales se mantenga o se incremente el empleo.

- **Modificaciones en otros impuestos**
  Se incluyen como servicios gravados con tarifa cero por ciento de Impuesto al Valor Agregado – IVA a los servicios de riego y drenaje, usos y aprovechamiento del agua.

  Se elimina el impuesto a las tierras rurales.

h) Precios de transferencia

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las transacciones mantenidas por la Compañía con sus partes relacionadas no alcanzan el monto mínimo exigido por las disposiciones legales vigentes para la elaboración del anexo de operaciones con partes relacionadas. (Ver Nota 12)

11. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Provisiones (1)	34,519	32,040
Otras cuentas por pagar	20	20
	34,539	**32,060**

(1) Corresponde a bienes y servicios recibidos, que al cierre del período no han sido facturados.

12. COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos con compañías relacionadas se formaban de la siguiente manera:

	Naturaleza de la relación	Origen de la transacción	2017	2016
Por cobrar:				
Corriente Resources Inc	Accionista	Financiamiento	-	1,000
Corriente Gold Corporation	Accionista	Reembolso	-	14,776
Corriente Venture Corporation	Accionista	Reembolso	-	15
			-	**15,791**
Por pagar:				
Corriente Resources Inc	Accionista	Financiamieno	149,934	
EcuaCorriente S.A.	(1)	Servicios	1,197	3,468
			151,131	**3,468**

(1) Subsidiaria de Corriente Resources Inc. y miembro del Grupo CRCC Tongguan.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía realizó las siguientes transacciones con sus compañías relacionadas:

Entidad	Tipo de transacción	2017	2016
Gastos realizados por cuenta de			
Corriente Gold Corporation	Reembolso	-	14,776
Corriente Venture Corporation	Reembolso	-	15
		-	14,791
Reembolso de gastos			
EcuaCorriente S.A.	Reembolso	1,088	3,096
Préstamo (1)			
Corriente Resources Inc.	Financiamiento	149,934	-

(1) Corresponde a un préstamo recibido del accionista que no genera intereses y que es pagadero a la vista, es decir, cuando el accionista lo requiera.

Los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las transacciones con compañías relacionadas fueron acordados entre ellas.

Acuerdos de reembolso de gastos

La Compañía no posee una estructura administrativa y su representante legal es Hu Jiandong. Por esta razón en el año 2011 firmó un acuerdo de reembolso de gastos con EcuaCorriente S.A. (compañía relacionada) mediante el cual obtiene soporte administrativo.

Durante los años 2017 y 2016 los gastos facturados a la Compañía sin incluir IVA alcanzaron un monto de 1,088 y 3,096 respectivamente, lo cual se encuentra registrado como inversiones de exploración y evaluación.

13. PATRIMONIO

a) Capital emitido

Al 31 de diciembre de 2017 el capital social estaba constituido por 1,615,563 acciones ordinarias y nominativas de 1 cada una, totalmente pagadas.

La composición accionaria al 31 de diciembre de 2017, se muestra a continuación:

	Accionistas		
	Corriente Gold Corporation	Corriente Venture Corporation	Total Capital
	1,613,946	1,617	1,615,563
% participación accionaria	99.90%	0.10%	100%

b) **Aportes para futuras capitalizaciones**

En el año 2016 se registraron aportes para futuras capitalizaciones en efectivo por 367,901. De acuerdo con el criterio de la Administración el trámite de capitalización de los aportes se realizará en el año 2018

14. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

En el curso normal de las operaciones, Minera MidasMine S.A siguiendo la directriz del manejo de los riesgos del negocio de sus accionistas considerando que existen una variedad de riesgos financieros (que comprende a los riesgos de cambio, de tasa de interés y precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La administración de riesgos se efectúa a través de la Vicepresidencia de Finanzas y Auditoria (CFO).

Factores de riesgo financiero

El riesgo financiero es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran tres tipos de riesgo: el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tasa de interés y el riesgo de precio.

Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos bancarios y depósitos a plazos.

i) Riesgo de cambio: Debido a que la Compañía no registra operaciones pactadas en monedas distintas a su moneda no está expuesta al riesgo de que el tipo de cambio del dólar estadounidense respecto de las monedas en que pacta sus transacciones fluctúe significativamente de manera adversa. En el caso de transacciones en moneda extranjera, la Administración asume el riesgo de cambio con el producto de sus operaciones por lo que no realiza operaciones de cobertura con instrumentos financieros derivados para cubrir su riesgo de cambio.

La Administración estima, sobre la base de información macroeconómica de mercado, que no se producirán variaciones significativas en la cotización del dólar que impacte desfavorablemente y de manera importante a los resultados de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Compañía no ha realizado transacciones en una moneda distinta al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

ii) Riesgo de tasa de interés: Debido a que la Compañía no registra pasivos significativos que generen intereses no está expuesta al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo ni sobre el valor razonable de su deuda. Los instrumentos financieros que generan intereses corresponden a los depósitos en instituciones financieras. Si bien la Administración trata de colocar sus excedentes de efectivo en instituciones que ofrezcan mejores rendimientos, tomando en consideración la calificación de la institución financiera, los flujos operativos de la Compañía no dependen del rendimiento de estas inversiones. El objetivo de la Administración es tratar de mantener constante el valor de estos excedentes hasta el momento en que sean requeridos. En este sentido la política de la Compañía es

mantener la mayor parte de sus excedentes de efectivo en depósitos a plazo que devengan tasas de interés fijas.

iii) Riesgo de precio: Debido a que la Compañía no registra operaciones con proveedores del exterior no está expuesta al riesgo de fluctuaciones en los precios de sus transacciones comerciales realizadas con dichos proveedores. En el caso de transacciones con proveedores del exterior la Administración negocia precios y formas de pago, y están enmarcados con límites establecidos por la Administración.

Factores de riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, instrumentos financieros y depósitos en bancos e instituciones financieras. Respecto de bancos e instituciones financieras, solo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo a las inversiones de la Compañía.

Factores de riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus accionistas y compañías relacionadas. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un período de doce meses.

La Compañía históricamente no ha tenido excedente de efectivo, y el flujo existente lo ha administrado como capital de trabajo que lo ha utilizado para pago de deudas de proveedores locales, incluyendo compañías relacionadas.

El cuadro a continuación analiza los pasivos financieros no derivados de la compañía remanentes a la fecha del estado de situación financiera hasta la fecha de su vencimiento. Los montos revelados en el cuadro son los flujos de efectivo no descontados.

	Fecha de vencimiento	2017	2016
Pasivo corriente			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	30 días	34,539	32,060
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	30 días	151,131	3,468
Total pasivo corriente		185,670	35,528

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta sobre el capital total de la Compañía (que incluye deuda propia y externa).

Minera MidasMine S.A. por política de sus accionistas en el caso que se necesitara fondos para la operación, sería una de sus filiales o sus accionistas, quienes provean los mencionados fondos.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron los siguientes:

	2017	2016
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	34,539	32,060
Impuestos por pagar	99	1,842
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	151,131	3,468
Efectivo en caja y bancos	(118,913)	(151,577)
Deuda neta	66,856	(114,207)
Total patrimonio	1,983,464	1,983,464
Capital total	2,050,320	1,869,257
Ratio de apalancamiento (deuda neta / capital total)	3%	-6%

El aumento del ratio de apalancamiento se genera debido a que en el año 2017 se incrementó las cuentas por pagar a compañías relacionadas por aproximadamente 147,000.

Factores de riesgo de carácter general

La Compañía opera en la industria minera, que por su propia naturaleza, está menos expuesta que otras actividades a los efectos negativos de los cambios en las condiciones económicas. Sin embargo, las entidades relacionadas que ayudan a apalancar la Compañía en el Ecuador operan en países que son más vulnerables a los efectos de la crisis mundial.

En consecuencia, a la luz de los aspectos anteriores, la continuación de la crisis económica, las situaciones locales de la incertidumbre geopolítica o eventos ambientales podrían tener un efecto sobre la evolución de la Compañía. Sin embargo, la Compañía a nivel mundial hoy forma parte del Grupo CCRC - Tongguan Investment Co. Ltd, el cual es una entidad multinacional china líder mundial en la industria minera.

15. EVENTOS SUBSECUENTES

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

Referéndum constitucional

El 4 de febrero de 2018 el Presidente de la República del Ecuador realizó el referéndum constitucional, en donde se incluyó una pregunta para consultar a la ciudadanía si está de acuerdo con enmendar la Constitución de la República del Ecuador para que se prohíba la minería metálica en todas sus etapas, en áreas protegidas, en zonas intangibles, y centros urbanos. El resultado fue afirmativo en un 68%.De acuerdo con el criterio de la Administración, esta situación no genera un impacto en sus operaciones ni en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2017.